

AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA POR LAS UNIVERSIDADES DE BURGOS, LEÓN, SALAMANCA (COORDINADORA) Y VALLADOLID
PERIODO INFORMADO (*):	2024-25
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/master-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca. Indicar aquí el curso o los cursos académicos que comprende.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: El Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS: <ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC • Actas de la Comisión Coordinadora General del Título 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster Universitario en Investigación en Administración y Economía de la Empresa (https://www.usal.es/master-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa) comenzó a impartirse en la USAL en el curso 2013-14 y renovó su acreditación en 2018 (https://www.usal.es/files/usal_ra_2017_mu_investig_en_admon_y_econ_empresa_inf_final.pdf) y en 2024 (https://www.usal.es/files/ra2023_acsucyl_inf_final_mu_inv_admon_econo_empresa2024.pdf)</p> <p>Desde la segunda renovación de la acreditación, el título se ha seguido desarrollado según la memoria verificada (MV) y se han tenido en cuenta en especial los comentarios del informe externo de la 2ª renovación de la acreditación. Se sigue trabajando para conseguir la máxima excelencia en la impartición del título.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
La complejidad derivada de que este es un título interuniversitario.			

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>Este autoinforme de seguimiento ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título (CCT)), que ha revisado la información pública disponible en las páginas web del Máster en sus respectivas universidades y las evidencias recogidas en el gestor documental Alfresco. La CCT cuenta con los siguientes miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Rosa M. Hernández Maestro (catedrática de universidad del Área de Comercialización e Investigación de Mercados de la USAL, que también dirige el Máster). • Secretaria: Ana María Gutiérrez Arranz (profesora titular de universidad del Área de Comercialización en Investigación de Mercados de la UVA). • Vocal PDI: Marcos Santamaría Mariscal (profesor titular de universidad del Área de Economía Financiera y Contabilidad de la UBU). • Vocal PAS: José Valentín Hernández Pérez (administrador de la Secretaría de la Facultad de Economía y Empresa de la USAL). • Vocal externo: Héctor Pérez Fernández (egresado del MUIAEE y profesor permanente laboral de la UVA). <p>La CCT aprobó la propuesta inicial de este informe de seguimiento el 20 de febrero de 2026 para su posterior difusión entre todos los agentes implicados (profesores, estudiantes, personal de administración y servicios).</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO								
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios								
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título								
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:								
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 								
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:								
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO							
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.				X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).				X		
JUSTIFICACIÓN								
<p>El perfil de egreso del Título mantiene su relevancia dentro del ámbito académico y científico. La implantación y organización del plan de estudios se ha realizado conforme a la MV. Los contenidos y metodologías son coherentes con el perfil de competencias y objetivos definidos en dicha memoria, lo que queda reflejado tanto en el plan de estudios como en los programas de las diferentes asignaturas. El procedimiento seguido en la elaboración de los TFM facilita, igualmente, la adquisición de las competencias y la consecución de los resultados previstos.</p> <p>Prueba de la relevancia del programa de formación es la evolución durante los últimos cursos del número de estudiantes de nuevo ingreso en el Título durante el bienio 2023-2025: 23 en el curso 2024-25, frente a los 15 del curso 2023-24 (Tabla 1). No obstante, se mantiene bajo el número de matriculados en las otras 3 universidades. Concretamente, en la USAL, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha oscilado entre 9 y 20 durante el bienio 2023-25 (9 en el curso 2023-24 y 20 en el curso 2024-25). En la ULE los estudiantes de nuevo ingreso fueron 2 en el curso 2023-24 y 0 en el curso 2024-25. En la UVA, el número se ha situado en 3 alumnos durante el bienio 2023-25 (3 en el curso 2023-24 y 3 en el curso 2024-25). La UBU ha contado con un alumno matriculado en el programa en el curso 2023-2024 (Alfresco: SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2023-2024 y 2024-2025).</p> <p>Por otro lado, el porcentaje de mujeres es mayoritario en el bienio 23-25. Las mujeres matriculadas representaron el 65% en el curso 23-24 y el 57% en el curso 24-25.</p>								
Tabla 1. Evolución del número de alumnos de nuevo ingreso por Universidad (2018-2025)								
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	
DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS								
Plazas de nuevo ingreso ofertadas	6	6	6	6	6	6	6	
Estudiantes de nuevo ingreso	0	0	0	0	0	1	0	
Total estudiantes matriculados	0	0	0	0	0	1	0	
% de estudiantes internacionales	-	-	-	-	-	0	-	
% mujeres	-	-	-	-	-	100	-	
DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN								
Plazas de nuevo ingreso ofertadas	6	6	6	6	6	6	6	
Estudiantes de nuevo ingreso	3	2	2	2	2	2	0	
Total estudiantes matriculados	3	3	4	3	3	2	1	
% de estudiantes internacionales	0	0	0	0	0	0	0	
% mujeres	0	33	75	0	67	50	100	

DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA							
Plazas de nuevo ingreso ofertadas	14	14	14	14	14	14	14
Estudiantes de nuevo ingreso	11	14	16	12	10	9	20
Total estudiantes matriculados	14	18	17	21	14	17	26
% de estudiantes internacionales	73	100	81	42	80	89	90
% mujeres	57	78	82	62	64	65	55
DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID							
Plazas de nuevo ingreso ofertadas	14	14	14	14	14	14	14
Estudiantes de nuevo ingreso	2	4	3	4	2	3	3
Total estudiantes matriculados	3	5	3	5	2	3	3
% de estudiantes internacionales	0	25	0	25	50	0	67
% mujeres	67	20	33	60	100	67	67
DATOS CONJUNTOS DEL TÍTULO							
Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40	40	40
Estudiantes de nuevo ingreso	16	20	21	18	18	15	23
Total estudiantes matriculados	20	26	24	29	23	23	30
% de estudiantes internacionales	50	75	58	33	70	53	87
% mujeres	50	62	75	55	57	65	57

Asimismo, el prestigio internacional del Máster se refleja en el alto porcentaje de estudiantes internacionales del Título (87% en el curso 2024-25). Concretamente, en la USAL, el porcentaje de estudiantes extranjeros se ha situado en torno al 90% en el bienio 23-25. En la UVA, el porcentaje de estudiantes extranjeros ha oscilado entre el 0 y el 67% durante el bienio 2023-25 (0% en el curso 23-24 y 67% en el curso 2024-25). No obstante, la ULE y la UBU no han contado con estudiantes internacionales en este periodo.

Los alumnos valoran bien la actividad docente del profesorado. Por ejemplo, en el curso 23-24 los alumnos del título valoran las asignaturas en todos los ítems por encima de 4,20 (Ej. Las actividades o tareas (teóricas, prácticas, etc.) son provechosas para lograr los objetivos de la asignatura: 4,24 (puntuación global media)). Por otro lado, se valora el programa formativo por encima del 3,36 en todos los bloques (ej. plan de estudios y estructura: 3,43). No obstante, en el curso 2024-25, se observa que las valoraciones son inferiores, variando desde el 2,32 en el bloque de Organización de la enseñanza hasta el 3,20 en el bloque Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual. (SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2023-2024 y 2024-2025). Nota: estas encuestas se enviaron para su cumplimentación a todos los estudiantes del título, independientemente de la universidad de origen.

En relación con lo indicado en el informe de renovación de la 2ª acreditación: “Se debe reforzar, en las asignaturas correspondientes, la realización de prácticas y ejercicios con software estadístico-económico que proporcionen a los estudiantes las habilidades necesarias para realizar este tipo de análisis, en la medida en que son habilidades necesarias en gran parte de las líneas de investigación en el ámbito del título.”, las asignaturas metodológicas del máster pretenden como objetivo principal conseguir que los alumnos tengan conocimientos teóricos para poder entender y diseñar investigaciones, quedando para el Doctorado la parte más sustancial de utilización de software. No obstante, en determinados bloques de estas asignaturas metodológicas se ha introducido la ejemplificación/aplicación práctica por parte del profesorado (ej., aplicaciones de modelos tipo Logit utilizando el software SPSS, aplicaciones prácticas con el software Stata). Además, el taller de Técnicas Avanzadas en Investigación del Programa de Doctorado en Economía de la Empresa, vinculado al máster, se programa para que los alumnos puedan asistir a las sesiones que pueden tener especial utilidad para los alumnos del máster (ej. bases de datos EIKON y software AMOS). (SGIC/Enseñanza en General y Profesorado/2023-2026/Evidencias 1.1.1 y 1.1.2).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Alto porcentaje de estudiantes internacionales.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Se mantiene bajo el número de estudiantes matriculados en la UBU, UVA Y ULE.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las prácticas externas, en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación de los programas de movilidad, en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros, en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los datos correspondientes a este apartado se encuentran en la plataforma Alfresco: SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2023-2024 y 2024-2025, SGIC/Enseñanza en General y Profesorado/2023-2026, SGIC/Comisión Interuniversitaria de Coordinación/2023-2024 y 2024-2025 y SGIC/Revisión de Acciones de Mejora).</p> <p>En el periodo analizado no ha sido necesario aplicar la normativa de permanencia ni la de transferencia y reconocimiento de créditos.</p> <p>Seguidamente, se ofrece una respuesta a los comentarios señalados en este apartado en el informe externo de la 2ª renovación:</p>					

-“En la Memoria Verificada se indica un número de plazas de nuevo ingreso en cada una de las universidades participantes y, salvo en la Universidad de Salamanca, el número de estudiantes de nuevo ingreso es muy inferior a las plazas ofertadas. El total de estudiantes admitidos por curso académico se sitúa en torno a los 20, lejos del total verificado (40). Si bien las universidades desarrollan acciones para incrementar la demanda de estudiantes del título, se deben reforzar éstas desde la coordinación del título, poniendo en valor las salidas profesionales, además de la realización del programa de doctorado de las mismas universidades. La necesidad de desarrollar acciones para incrementar la demanda ya fue señalada en la anterior acreditación y el número de estudiantes de nuevo ingreso en las Universidades de Burgos, Valladolid y León sigue situándose por debajo de lo previsto.”

Se han desarrollado acciones promocionales en la Universidad de Salamanca, en la Universidad de Valladolid y en la Universidad de León (SGIC/Revisión Acciones de Mejora).

En este punto es conveniente señalar que el número de solicitudes de nuevo ingreso superaron las 140 en primera opción en el curso 2024-2025. No obstante, se lleva a cabo un riguroso proceso de selección.

-“La planificación docente se ha realizado según lo previsto en la Memoria Verifica. El título cuenta con 60 ECTS, y una asignatura de complementos formativos de 3 ECTS que no forma parte del Plan de Estudios, y que es obligatoria para aquellos estudiantes cuya formación previa lo haga necesaria. Se debe seguir mejorando la presentación de la información de tal manera que en todas las universidades esté indicado de manera clara que la asignatura de complementos formativos tiene carácter obligatorio solamente para determinados estudiantes, y que no forma parte del plan de estudios.(ver apartado 2.1 y 2.3).”

A este respecto, se ha subsanado la incidencia detectada en la web de la Universidad de Salamanca. Además, se persigue clarificar la información también en las otras universidades.

-“La coordinación general del título se lleva a cabo desde la Universidad de Salamanca y si bien no constan evidencias sobre este aspecto, en general, los estudiantes muestran satisfacción por la forma en que se realiza la actividad docente. Se recomienda evidenciar la actividad de coordinación del título y analizar la coordinación dentro de las asignaturas teniendo en cuenta el alto número de profesores que participan en las mismas (20 asignaturas y más de 60 profesores en todas las ediciones).”

Se han añadido evidencias tanto de la coordinación general a nivel de título como a nivel de asignaturas (SGIC/Enseñanza en General y Profesorado/2023-2026), además de las actas de las frecuentes reuniones de la Comisión Interuniversitaria de Coordinación (SGIC/Comisión Interuniversitaria de Coordinación/2023-2024 y 2024-2025).

-“Además, dado el carácter interuniversitario del título, se debe reconocer por parte de las cuatro universidades participantes la actividad docente de sus profesores en el título, independientemente de la universidad en la que se hayan matriculado los estudiantes a los que sus profesores imparten clase. Este reconocimiento es diferente en cada institución.”

En este punto, la Universidad de Valladolid y la Universidad de Burgos continúan sin reconocer en este título interuniversitario la docencia a alumnos del resto de universidades como si fueran suyos.

-“En cuanto a títulos extinguidos, sigue estando disponible la información sobre la equivalencia de las asignaturas del Máster Universitario en Investigación Economía de la Empresa (Plan 2006) a extinguir, que ha sido sustituido ya en el curso 2013-2014 por el Máster actual”.

Efectivamente, está incluida esta información en la web del título para cubrir la necesidad de estudiantes procedentes del plan anterior al del 2013 en el caso de tener alguna asignatura pendiente y querer finalizar el MU en el plan actual.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

Celebración de reuniones periódicas de coordinación que permiten detectar problemas y generar,

discutir y aplicar propuestas de mejora en la titulación.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

La Universidad de Valladolid y la Universidad de Burgos no reconocen en este título interuniversitario la docencia a alumnos del resto de universidades como si fueran suyos. Bajo número de estudiantes matriculados en las Universidades de Valladolid, León y Burgos.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.		X	
X		La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible.		X	
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>A continuación, se ofrece una respuesta a cada uno de los comentarios señalados en este apartado:</p> <p>-“La información sobre el título está disponible en las webs oficiales de las cuatro universidades participantes en el máster. Hay que recalcar la existencia de discordancias en elementos importantes de la información proporcionada en las distintas webs. Se debe garantizar por parte de los responsables de las webs de las distintas universidades que la información que proporcionan sobre el título sea homogénea y coincidente estableciendo los mecanismos que estimen oportunos dadas las peculiaridades intrínsecas al carácter interuniversitario del título.”</p> <p>En concreto, se señala:</p> <p>“La información presentada en las webs de las universidades sobre la asignatura del complemento formativo “Nivelación en Estadística y Matemáticas” (es decir no obligatoria para todos los estudiantes del máster) continúa siendo confusa, presentando cada universidad la información de la siguiente manera:</p> <p>-En la web de la Universidad de Valladolid se indica que “Además, todos los alumnos deberán cursar 3 créditos ECTS de la asignatura de “Nivelación en estadística y matemáticas”.</p> <p>-En el documento de las Fichas de las asignaturas de la Universidad de Salamanca no se señala tal carácter de complemento formativo, aunque sí se indica en la presentación del plan de estudios.</p> <p>-En la web de la Universidad de León aparece como “Nivelación en Estadística y Matemáticas CF” con carácter obligatorio. Está información es confusa, ya que no es evidente deducir que las siglas “CF” indican que la asignatura es un complemento formativo solo obligatorio para ciertos estudiantes.</p> <p>Se debe indicar claramente en todas las webs del título que la asignatura “Nivelación en Estadística y Matemáticas” es un complemento formativo con carácter obligatorio sólo para determinados estudiantes. “</p> <p>Por otra parte, se indica:</p> <p>“La web de la Universidad de León indica que el título se imparte en el campus de León, cuando en realidad es impartido en las instalaciones de la Universidad de Salamanca. Se debe subsanar este aspecto.”</p>					

En respuesta a estas observaciones, en la Universidad de Salamanca se ha corregido la guía docente de Nivelación en Estadística y Matemáticas, ahora indica claramente que se trata de un complemento formativo. Por otra parte, en la web de la Universidad de León se ha añadido al plan de estudios una nota de página en la que se indica: “* La asignatura 1726003 NIVELACIÓN EN ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICAS corresponde a Complementos Formativos (CF): Aquellos estudiantes que lo precisen, en función de la valoración que haga la Comisión Académica del título, deberán cursarla obligatoriamente en el 1er semestre.” <https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/masteres/mu-investigacion-economia-empresa/plan-estudios> Además, se han comunicado las incidencias detectadas sobre el complemento formativo y el campus a las Universidades de Valladolid y León.

-“La información de las guías docentes es completa y adecuada a la Memoria Verifica, siendo fácilmente accesibles desde las webs de las distintas universidades. Sin embargo, en la web de la Universidad de Valladolid falta la Guía Docente del TFM y debería publicarse.”

En relación con esta indicación, la Universidad de Valladolid tiene la guía docente del TFM en la web del MÁSTER (apartado asignaturas): <https://www.uva.es/export/sites/uva/2.estudios/2.04.master/2.03.01.oferta/estudio/Master-Universitario-en-Investigacion-en-Administracion-y-Economia-de-la-Empresa-Se-imparte-en-Salamanca/>

-“Las universidades de Valladolid y de León no aportan información sobre el profesorado que imparte en el título y deberían incluirla en las páginas webs de ambas universidades.”

A este respecto, la Universidad de Valladolid ha incluido la información actualizada sobre el profesorado en el link: <https://master-admon-economia-empresa.uva.es/formacion/profesorado/> Por su parte, la Universidad de León ha cargado la información sobre el profesorado que imparte docencia en el título en el siguiente link de la sección de presentación (apartado “Otra información del título”): <https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/masteres/mu-investigacion-economia-empresa>

-“La información sobre los indicadores del título es también insuficiente y no permite tener una imagen completa de la realidad del máster. La Universidad de León no ofrece información de indicadores del título. La Universidad de Valladolid lo hace sólo para los estudiantes que se han matriculado en ella. Se debe presentar la información de los indicadores del título de tal manera que en las webs de todas las universidades que imparten el título se incluya información del conjunto del título. Sólo la Universidad de Salamanca publica en la web información sobre la satisfacción de los grupos de interés. Se recomienda publicar la satisfacción de los grupos de interés con el título en las webs en todas las universidades participantes en su impartición, dejando claro qué parte se refiere al conjunto del título y, eventualmente, a una universidad concreta.”

En cuanto a este punto, la Universidad de León incluye los principales indicadores del título (estudiantes de la ULE) en la sección de la web: Calidad/Principales indicadores y seguimiento del título (tasas de evaluación, rendimiento, éxito, sexenios del profesorado), incluyendo asimismo los resultados de la satisfacción de los estudiantes.

<https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/masteres/mu-investigacion-economia-empresa>

De la misma forma, la Universidad de Valladolid incluye entre los indicadores principales del título (estudiantes de la UVA) información sobre la satisfacción general de los estudiantes (periodo 2018-19/2023-24), egresados (hasta la promoción 2021-22) y PDI (bianual, hasta el curso 2022-23).

<https://master-admon-economia-empresa.uva.es/calidad/evaluacion-y-calidad/>

No obstante, todavía hay muchos indicadores para los que no existe información global referida a la totalidad del título.

-“La información sobre los criterios de admisión es adecuada en las webs de todas las universidades, si bien no todas tienen la misma facilidad de acceso a este aspecto, ni la misma claridad y calidad sobre la información facilitada. Se recomienda revisar este aspecto de tal manera que el acceso a los criterios de admisión se realice fácilmente y de manera clara en todas las universidades.”

Se continúa trabajando para conseguir mayor homogeneidad en la accesibilidad de esta información.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la MV.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

La información pública sobre los indicadores del título es la referida a cada universidad, no la correspondiente a la totalidad del título.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El título cuenta con un SGIC que funciona razonablemente bien, dadas las dificultades que presenta trabajar con 4 universidades distintas. Se sigue avanzando en el trabajo coordinado para generar datos e indicadores conjuntos. La USAL desde el curso 23-24 realiza la encuesta de satisfacción a todos los estudiantes y profesores.</p> <p>A continuación, se da respuesta a las observaciones mencionadas en este criterio:</p> <p>-“El título cuenta con movilidad de estudiantes, sin embargo, no se aporta información sobre movilidad de estudiantes. Es necesario implantar mecanismos para estudiar la movilidad.” Se trata de un título de un único curso académico, por lo que la movilidad de los estudiantes no debe ser un elemento relevante (tal y como el propio informe externo señala acertadamente en la valoración del apartado 4.5).</p> <p>-“El título no dispone de estudio de la satisfacción de los empleadores con las competencias de los egresados del título. Es necesario implantar mecanismos que permitan estudiar la satisfacción de los empleadores con los egresados.” Se debe tener en cuenta que la mayoría de los egresados son extranjeros, lo que complica mucho el acceso a esta información.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Comunicación fluida con los distintos grupos de interés que participan en el Máster, lo que facilita la obtención de información sobre la valoración y la satisfacción con el Título.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Las universidades que ofertan el Máster deben mejorar su coordinación y avanzar en la generación de información homogénea que facilite el análisis de los resultados del Título. No se dispone de información de la satisfacción de los empleadores.					

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En cada uno de los criterios de este Informe de Seguimiento se da respuesta a las indicaciones recibidas en el informe externo de la segunda renovación de la acreditación del Título.</p> <p>En particular, en este apartado se ofrece una breve respuesta a cada una de las indicaciones formuladas en el criterio 2.3:</p> <p>-“Se debe continuar desarrollando acciones para incrementar la demanda de estudiantes de nuevo ingreso en las universidades de Burgos, Valladolid y León.” En el curso 2024-2025 se han desarrollado acciones promocionales por parte de la Universidad de Salamanca, la Universidad de Valladolid y la Universidad de León (SGIC/Revisión de Acciones de Mejora).</p> <p>-“Se debe seguir trabajando en la coherencia de la información del título presentada en la web de cada universidad, ya que siguen existiendo discrepancias en elementos relevantes.” Se continúa trabajando para que no existan discrepancias en elementos relevantes.</p> <p>-“ Se debe publicar la guía docente del TFM en la Universidad de Valladolid.” A este respecto, la Universidad de Valladolid publica la guía docente del TFM en la web del MÁSTER (apartado asignaturas): https://www.uva.es/export/sites/uva/2.estudios/2.04.master/2.03.01.oferta/estudio/Master-Universitario-en-Investigacion-en-Administracion-y-Economia-de-la-Empresa-Se-imparte-en-Salamanca/</p> <p>-“Se debe incorporar información sobre el profesorado que imparte el título en las páginas webs de la Universidad de Valladolid y de la Universidad de León.” En este punto, la Universidad de Valladolid ha incluido la información actualizada sobre el profesorado en el link: https://master-admon-economia-empresa.uva.es/formacion/profesorado/. Por su parte, la Universidad de León ha cargado la información sobre el profesorado que imparte docencia en el título en el siguiente link de la sección de presentación (apartado “Otra información del título”): https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/masteres/mu-investigacion-economia-empresa</p> <p>-“Se deben integrar globalmente los indicadores del título recopilando la información de todas las universidades participantes, así como publicar en todas ellas la información del conjunto del título.” Se continúa trabajando en esta dirección.</p> <p>-“Se deben analizar las causas de los bajos resultados de satisfacción de los estudiantes recogidos en los informes de la Universidad de Salamanca con el plan de estudios, la organización de la enseñanza y</p>					

el proceso enseñanza aprendizaje, en las encuestas del último curso. Del resto de las universidades no se disponen de datos suficientes”. A partir de esta indicación, en determinados bloques de estas asignaturas metodológicas se ha introducido la ejemplificación/aplicación práctica por parte del profesorado (ej., aplicaciones de modelos tipo Logit utilizando el software SPSS, aplicaciones prácticas con el software Stata). Además, el taller de Técnicas Avanzadas en Investigación del Programa de Doctorado en Economía de la Empresa, vinculado al máster, se ha programado para que los alumnos puedan asistir a las sesiones que pueden tener especial utilidad para los alumnos del máster (ej. bases de datos EIKON y software AMOS). SGIC/Enseñanza en General y Profesorado/2023-2026/Evidencias 1.1.1 y 1.1.2).

-“Se recomienda evidenciar la actividad de coordinación del título dado el alto número de profesores que participan en su impartición.” Para dar respuesta a esta recomendación, en la plataforma Alfresco se han incluido evidencias sobre la coordinación tanto a nivel general del título como dentro de las asignaturas. (SGIC/Profesorado/2023-2026/Coordinación/Evidencias 1.2.1 hasta 1.2.16).

-“Se recomienda revisar la información de los criterios de admisión publicados de manera que sean fácilmente accesible y claros en todas las universidades.” Se continúa trabajando en esta dirección.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa, el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El gestor Alfresco (SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2023-2024 y 2024-2025) recoge los indicadores del profesorado.</p> <p>El título cumple los compromisos sobre personal académico incluidos en la MV. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada considerando el número de estudiantes del Máster. Asimismo, el profesorado dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora y reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título. Destaca una media alta de sexenios de investigación, así como quinquenios de docencia (Evidencias 3.1.1.a y 3.1.1.b) Así, por ejemplo, en la USAL la media de sexenios de investigación es de 3,20 en el 23-24, la de quinquenios de docencia se sitúa en 4,70 en el 23-24 (Evidencia 3.1.1.a) y el porcentaje de profesores evaluados con la calificación de “Excelente” en el programa DOCENTIA es del 75%. (Evidencia 3.1.1.a). En la Universidad de Valladolid de los 18 profesores que han impartido docencia en el título en el curso 2024-25, 15 han recibido la calificación de “Excelente” (Evidencia 3.1.1.c). La mayor parte del profesorado se sitúa en las categorías académicas superiores (Profesor Titular o Catedrático de Universidad), evidencias 3.1.2.a y 3.1.1.b.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Profesorado altamente cualificado, con amplia experiencia docente e investigadora.</p> <p>Excelentes resultados en el Programa DOCENTIA.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Servicio de Bibliotecas - Universidad de Salamanca - Bibliotecas Universidad de Salamanca Biblioteca de la Universidad de Valladolid – Biblioteca de la Universidad de Valladolid https://biblioteca.unileon.es/ https://www.ubu.es/biblioteca					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Personal de apoyo</p> <p>El Máster no cuenta con personal de apoyo asignado de forma exclusiva. Se comparte el personal de apoyo adscrito, en algunos casos, a las Facultades encargadas de los procesos de matriculación del alumnado (especialmente a la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Salamanca, en la que se imparte el Título), y en otros casos, a los servicios centrales de las universidades que ofertan el Máster.</p> <p>Recursos materiales</p> <p>En cuanto a los recursos materiales, el Máster cuenta con dos aulas, adecuadamente equipadas y de uso exclusivo, en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Salamanca. Adicionalmente, los profesores del Título coordinan la compra de bases de datos específicas (como Eikon) con las que complementar las disponibles para los estudiantes Máster en las respectivas universidades y que son financiadas con los fondos obtenidos de proyectos de investigación y presupuesto de los departamentos. En las encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los profesores, tales recursos han obtenido elevadas valoraciones.</p> <p>En las encuestas de satisfacción realizadas por la Universidad de Salamanca (cursos 2023-2024 y 2024-2025) los estudiantes del título han valorado el apartado de Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual con una media de 3,88 puntos (23-24) y 3,20 puntos (24-25), en una escala de 5 puntos, siendo 1 Totalmente insatisfecho y 5 Totalmente satisfecho (Evidencia 4.4.2). El profesorado y el PAS también valoran bien este punto.</p> <p>El profesorado del título ha concedido una valoración de 4,60 puntos (sobre 5 puntos) al apartado de Recursos disponibles en el curso 2023-24 (Evidencia 4.4.3.a). Y, en el curso 2024-25, el</p>					

profesorado de la Universidad de Valladolid también otorga puntuaciones elevadas al apartado Infraestructura y recursos para la docencia (7,6, escala de 10 puntos), Evidencia 4.4.3.b.

Por su parte, en el curso 2024-25 el PAS de la Universidad de Salamanca también valoran bien los Recursos (3,57, escala de 5 puntos), evidencia 4.4.4.a y el PAS de la Universidad de Valladolid otorga un 9,5 (escala de 10 puntos) a las Instalaciones y a los Recursos materiales y equipamiento en el puesto de trabajo (ordenador, mobiliario) y un 9,3 a las Herramientas informáticas (Evidencia 4.4.4.b).

El gestor Alfresco (SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2023-2024 y 2024-2025) recoge los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS en cuanto a los recursos materiales.

Respecto a la recomendación del informe externo de la 2ª renovación de la acreditación “En el autoinforme se indica que todos los estudiantes del programa, independientemente de la universidad en la que se hayan matriculado, tienen acceso a los recursos de la Universidad de Salamanca. Se recomienda que este acceso se amplíe a todos los recursos materiales que tienen las otras tres Universidades.”, se trabaja para que los alumnos tengan acceso a los recursos materiales que tienen las otras tres universidades.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

En la actualidad, todos los estudiantes pueden hacer uso de todos los recursos de la USAL. Se está trabajando para que todos los estudiantes matriculados puedan hacer uso de los recursos de las otras tres universidades.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El gestor Alfresco (SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2023-2024 y 2024-2025) recoge los resultados obtenidos en las asignaturas del máster.</p> <p>El Máster ha puesto en marcha los mecanismos tendentes a verificar que los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la MV. Las actividades formativas empleadas (clases magistrales, lecturas obligatorias, presentaciones de artículos por parte de los estudiantes) y los sistemas de evaluación utilizados (elaboración de comentarios críticos de artículos de investigación, exámenes) en las diferentes asignaturas permiten valorar adecuada los resultados del aprendizaje. Por ello, estos resultados del aprendizaje satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</p> <p>Una evidencia del alto nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes son los buenos resultados obtenidos en las asignaturas del Máster. Concretamente, las tasas de éxito, rendimiento y evaluación de los alumnos matriculados en la Universidades de Salamanca han sido superiores al 80% en la mayoría de las asignaturas durante el curso 24-25, solo en 3 asignaturas los resultados están por debajo de estos niveles. Por su parte, en el curso 23-24 la mayoría de las tasas de las asignaturas ronda el 100%, a excepción de una de las asignaturas que se sitúa en el 50% (Evidencia 4.1.1.a). Los datos de la Universidad de Valladolid para el curso 24-25, asimismo, muestran para la mayoría de las asignaturas tasas del 100% (Evidencia 4.1.1.b). Por su parte, los datos de la Universidad de León para los cursos 23-24 y 24-25 ponen de manifiesto que todas las asignaturas tienen tasas de éxito, rendimiento y evaluación del 100% (https://lookerstudio.google.com/reporting/a950b811-4abf-461c-8621-fcc1969706ae/page/jZ9qC?s=p7kEbTkRV0k).</p> <p>Respecto a lo indicado en el informe externo de la 2ª renovación de la acreditación “La satisfacción de los estudiantes con las metodologías de enseñanza-aprendizaje es, en general, adecuada obteniendo valores altos de satisfacción, aunque como mejora para el título se propone que se debe incluir la utilización de software estadístico-econométrico como parte del programa formativo.”, en determinados bloques de estas asignaturas metodológicas se ha introducido la ejemplificación/aplicación práctica por parte del profesorado (ej., aplicaciones de modelos tipo logit utilizando el software SPSS, aplicaciones prácticas con el software Stata). Además, el taller de Técnicas Avanzadas en Investigación del Programa de Doctorado en Economía de la Empresa, vinculado al máster, se ha programado para que los alumnos puedan asistir a las sesiones que</p>					

pueden tener especial utilidad para los alumnos del máster (ej. bases de datos EIKON y software AMOS). SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2023-2024 y 2024-2025/Evidencias 1.1.1 y 1.1.2.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Altas tasas de éxito, rendimiento y evaluación.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Las cuatro universidades que ofertan el Máster deben mejorar la coordinación e integración de los resultados del Título.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las tasas de graduación, abandono y eficiencia del Máster durante los últimos cursos han presentado resultados adecuados y coherentes con las previstas en la MV (Graduación 70%; Abandono 20%; Eficiencia 70%). En la USAL en el curso 23-24 la tasa de graduación se ha situado en el 55,56%. La tasa de eficiencia ha sido del 83,68% en el curso 23-24 y del 92,59% en el curso 24-25 (SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2023-2024 y 2024-2025/Evidencia 4.2.1). Y en la Universidad de Valladolid en el curso 2023-24 la tasa de eficiencia se sitúa en el 100% (SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2023-2024). Por último, en la Universidad de León, la tasa de graduación del 2023-24 también ha sido del 100%. Respecto a la tasa de eficiencia, ha sido del 71,4% en el 2023-24 y del 95,2% en el 2024-25. (https://lookerstudio.google.com/reporting/a950b811-4abf-461c-8621-fcc1969706ae/page/jz9qC?s=p7kEbTkRV0k).</p> <p>A continuación, se da respuesta a las observaciones mencionadas en este criterio:</p> <p>-“Los indicadores de nuevo ingreso en el conjunto del título se sitúan en torno al 50% por debajo de las plazas de nuevo ingreso verificadas. Salvo en la Universidad de Salamanca, en el resto de las universidades participantes el número de estudiantes de nuevo ingreso es muy bajo. Se deben analizar las causas de esta baja demanda y, en su caso, adoptar las medidas oportunas al respecto.” La Universidad de Valladolid y la Universidad de León activamente han promocionado el título para captar un mayor número de estudiantes (SGIC/Revisión de Acciones de Mejora).</p> <p>-“Se debe seguir trabajando para proporcionar los valores globales de los indicadores del título recopilando la información de todas las universidades participantes.” Se continúa trabajando en esta dirección.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
La evolución de los indicadores del título es adecuada.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Las universidades que ofertan el Máster deben mejorar la coordinación e integración de los indicadores del Título para proporcionar una información completa e integrada de los resultados globales y no sólo para los estudiantes matriculados en cada una de las universidades participantes.</p> <p><i>Extensión máxima recomendada 1 página.</i></p>					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La documentación relacionada con este apartado se encuentra disponible en la plataforma Alfresco (SGIC/Inserción Laboral y Mercado de Trabajo).</p> <p>Las encuestas de inserción laboral elaboradas por la Universidad de Salamanca en el año 2023 (promoción 2019-2020) y 2025 (promoción 2021-2022), con una tasa de respuesta del 14,3% y del 15,38% respectivamente, revelan que el 50% de los egresados que respondieron trabajaba en el momento de realizar la encuesta. En el año 2023 el 50% de los que trabajaban indica que buscaron empleo y lo encontraron. En el año 2025 el 100% de los que trabajaban indican que buscaron un empleo directamente relacionado con su titulación y lo encontraron en menos de 6 meses. Su nivel medio de satisfacción con el contenido del trabajo se sitúa en ambos casos en el 3 (escala 5 puntos, donde 1 es muy insatisfecho y 5 muy satisfecho) y su nivel de satisfacción general con los conocimientos obtenidos en el título en cuanto a su utilidad para su empleo es de 4,5 puntos en 2023 y 3 puntos en 2025, sobre una escala de 5 puntos, donde 1_Muy insatisfecho y 5_Muy satisfecho (Evidencia 4.3.1.a y 4.3.1.b). Las encuestas de inserción laboral elaboradas por la Universidad de Valladolid en el año 2023 (promoción 2019-2020) y 2025 (promoción 2022-23), con una tasa de respuesta del 80% y del 100% respectivamente, revelan una tasa de empleabilidad de los egresados del Máster del 50%. La satisfacción con el contenido del trabajo es de 8 puntos en 2023 y 8,3 puntos en 2025 (escala de 10 puntos; 1 muy malo, 10 muy bueno), asimismo la satisfacción con el puesto actual es en ambos casos superior al 8 y el grado en que consideran que el título ha contribuido a mejorar su nivel sociolaboral superior al 7 (Evidencia 4.3.2.a y 4.3.2.b). Por su parte, el informe global de inserción laboral elaborado por la Universidad de León en el año 2023 (promociones 2016/17 a 2020-2021), con un porcentaje de respuesta del 29% y un error muestral del 63% para este título, no aporta datos concretos de inserción para esta titulación al ser el error muestral superior al 40% (Evidencia 4.3.3).</p> <p>En este Criterio 4.3 se debe tener en cuenta que el título tiene continuidad en el programa de doctorado y, por tanto, hay alumnos que, cuando realizan la encuesta de inserción, siguen cursando el programa de doctorado.</p> <p>Por último, respecto al Criterio 4.3, el informe externo de la 2ª renovación indica que “En la anterior renovación de la acreditación se planteó la necesidad de establecer un marco uniforme para estudiar la inserción laboral, independientemente de la universidad en la que los estudiantes se hubieran matriculado. Aunque se han hecho avances en este objetivo, sigue habiendo una dispersión de resultados. Es necesario implantar mecanismos que permitan obtener indicadores de inserción laboral del título para el conjunto de las universidades.” Lamentablemente, las universidades que ofertan el Máster siguen sin contar con un sistema de seguimiento y encuesta a los egresados homogéneo, independientemente de la universidad en la que realizan la matrícula.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Las universidades que ofertan el Máster deben diseñar e implementar un sistema homogéneo de					

seguimiento y encuestas a los egresados, independiente de la universidad en la que realizaran la matrícula. Baja tasa de respuesta de los egresados en algunos de los informes.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada, se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora.	X		

JUSTIFICACIÓN

El gestor Alfresco (SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2023-2024 y 2024-2025) recoge los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS. Por su parte, los informes sobre satisfacción de los egresados están disponibles en SGIC/Inserción Laboral y Mercado de Trabajo.

Satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y servicios ofertados

La encuesta de satisfacción de los estudiantes realizada por la Universidad de Salamanca para el curso 2023-24 se dirigió a todos los estudiantes del título, con una tasa de respuesta del 42,3%, refleja valoraciones concedidas a las diferentes dimensiones de la calidad del título, en una escala de 5 puntos (1 totalmente insatisfecho, 5 totalmente satisfecho): Plan de estudios y estructura (3,43), Organización de la enseñanza (3,36), Proceso enseñanza-aprendizaje (3,38), Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual (3,88), Atención al estudiante (3,49). No obstante, en el curso 2024-25, con una tasa de respuesta del 44,8%, se observa que las valoraciones son inferiores, variando desde el 2,32 en el bloque de Organización de la enseñanza hasta el 3,20 en el bloque Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual.

Por su parte, en el curso 23-24 en la encuesta de la Universidad de Valladolid se alcanza un valor de 9 sobre 10 como valoración media del proceso formativo del máster (SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2023-2024).

Respecto a al criterio 4.4, el informe externo de la 2ª renovación indica que “En el último curso del periodo de evaluación los estudiantes de la Universidad de Salamanca muestran una baja satisfacción con el plan de estudios, la organización de la enseñanza y el proceso enseñanza aprendizaje (valores en torno a 1 y 2 sobre 5). En la visita se puso de manifiesto la insatisfacción con el calendario de clases del segundo cuatrimestre en algunas de las líneas, así como por la insuficiencia de la formación en la utilización de software estadístico-econométrico. Se deben analizar las causas de estos resultados e implantar acciones para su mejora.” A partir de esta indicación, en determinados bloques de estas asignaturas metodológicas se ha introducido la ejemplificación/aplicación práctica por parte del profesorado (ej., aplicaciones de modelos tipo Logit utilizando el software SPSS, aplicaciones prácticas con el software Stata). Además, el taller de Técnicas Avanzadas en Investigación del Programa de Doctorado en Economía de la Empresa, vinculado al máster, se ha programado para que los alumnos puedan asistir a las sesiones que pueden tener especial utilidad para los alumnos del máster (ej. bases de datos EIKON y software AMOS). (SGIC/Enseñanza en General y Profesorado/2023-2026/Evidencias 1.1.1 y 1.1.2).

En cualquier caso, debe hacerse constar que las asignaturas metodológicas del máster pretenden

como objetivo principal conseguir que los alumnos tengan conocimientos teóricos para poder entender y diseñar investigaciones, quedando para el Doctorado la parte más sustancial de utilización de software.

Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado

En la Universidad de Salamanca, con carácter bienal, se evalúa la actividad docente del profesor mediante 11 ítems. En el periodo analizado uno de los informes se centra en la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado en el curso 23-24 (esta encuesta se dirigió a todos los estudiantes del título), SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2023-2024/Evidencia 4.4.1.

Atendiendo a la tabla de valoración global de los 11 ítems considerados, en el curso 23-24, con una tasa de respuesta del 32,2% y una escala de 5 puntos, las puntuaciones medias en todos los casos están por encima de los 4 puntos sobre 5. Los ítems más destacados son: “El profesor resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes en el desarrollo de sus tareas”, media de 4,30; “Está accesible para ser consultado por los estudiantes (tutorías, orientación académica, etc.)”, 4,36; “La bibliografía y los materiales didácticos facilitados son útiles para realizar las tareas y para el aprendizaje”, media de 4,32; “Los métodos de evaluación se corresponden con el desarrollo docente de la materia”, 4,38.

Asimismo, la encuesta de satisfacción de estudiantes realizada por la Universidad de León arroja un 5 de media (sobre 5) en los 12 ítems considerados en el curso 23-24.

Satisfacción del profesorado con el programa formativo

En el curso 2023-2024, con una tasa de respuesta del 64,9%, el profesorado del título (la encuesta de la USAL se dirigió a todo el profesorado, no únicamente al de la USAL) refleja una satisfacción muy elevada con el título, con puntuaciones medias superiores al 4,27 (escala de 5 puntos, 1 totalmente insatisfecho, 5 totalmente satisfecho) en todos los bloques: Organización de la docencia (4,69), Actividad docente (4,37), Recursos disponibles (4,60), General (4,27). Con puntuaciones muy destacadas en el ítem “Me siento satisfecho de participar en el Máster Universitario” (4,70). SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2023-2024/Evidencia 4.4.3.a.

Adicionalmente, en el curso 2024-25, con una tasa de respuesta del 31,3%, el profesorado de la Universidad de Valladolid también otorga puntuaciones elevadas al título, tanto en el Plan de estudios, gestión académica y coordinación (8,2), Desarrollo de la docencia (8,4) e Infraestructura y recursos para la docencia (7,6), siendo la media de la encuesta de 8.1 en una escala de 10 puntos. SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2024-2025/Evidencia 4.4.3.b.

Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales

La Universidad de Salamanca realiza esta encuesta con carácter bienal. En el periodo analizado se dispone de la correspondiente para el curso 2024-25. Para el PAS de la Universidad de Salamanca, tasa de respuesta del 37,8%, el informe revela valores aceptables de satisfacción del PAS relacionado con el título (Facultad de Economía y Empresa) en el curso analizado. En todos los apartados las medias superan el 3,34: Información y comunicación (3,68), Recursos (3,57), Gestión y organización del trabajo (3,34), Satisfacción general (3,59). SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2024-2025/Evidencia 4.4.4.a.

La Universidad de Valladolid también ha realizado una encuesta de satisfacción al PAS relacionado con el título (Escuela de Doctorado) en el curso 2024-25, con una tasa de respuesta del 66,7%, mostrando valores medios de 8,7 en una escala de 10, donde 1 se corresponde con el valor más bajo y 10 con el más alto. De la misma forma, el PAS vinculado al título de la Universidad de León (tasa de respuesta del 36%) también muestra resultados positivos, 4 o 5 (sobre 5) en la mayoría de los ítems (SGIC/Informes Estadísticos y de Encuestas/2024-2025/Evidencia 4.4.4.b y 4.4.4.c).

Satisfacción de egresados

Los informes de inserción laboral de la Universidad de Salamanca (SGIC/Inserción Laboral y Mercado

de Trabajo/Evidencias 4.3.1.a 4.3.1.b), años 2023 (promoción 2019-2020) y 2025 (promoción 2021-2022), indican un nivel de satisfacción general con los conocimientos obtenidos en la titulación en cuanto a su utilidad para el empleo actual de 4,5 y 3, respectivamente (escala de 5 puntos, 1 muy insatisfecho, 5 muy satisfecho). Y los informes de la Universidad de Valladolid, años 2023 (promoción 2019-2020) y 2025 (promoción 2022-2023), reflejan una satisfacción con la formación recibida en el título de 7,3 y 6, respectivamente (escala de 10 puntos, desde 1 muy bajo hasta 10 muy alto), SGIC/Inserción Laboral y Mercado de Trabajo/Evidencias 4.3.2.a y 4.3.2.b.

La Universidad de Salamanca, desde el curso 23-24, cuenta con un sistema mediante el cual se aplican las encuestas a todos los estudiantes y profesores, no solamente a los matriculados en la Universidad de Salamanca.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

En las encuestas de satisfacción se observa alta satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de los profesores del título. Asimismo, en general es muy alta la satisfacción del profesorado con el programa formativo en sí.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Es necesario seguir indagando sobre las puntuaciones bajas en el curso 24-25 con el programa formativo. Necesario reconocimiento a los profesores de las universidades de Burgos y Valladolid a la docencia en este título, se les deben computar todos los estudiantes asignados a las asignaturas que imparten y no solo los de su universidad.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El gestor <i>Alfresco</i> (SGIC > Movilidad/2023-2025) contiene documentos sobre la movilidad relacionada con el título, tanto de estudiantes como del profesorado, en el bienio 23-25.</p> <p>La Universidad de Burgos y la Universidad de Salamanca mantienen sendos programas de movilidad de estudiantes con la Universidad de Guadalajara (México) y la Universidad Nacional Autónoma de México, respectivamente. En el curso 2024-2025 un estudiante de la UNAM se ha beneficiado de estos programas (Evidencia 4.5.1). A este respecto se debe tener en cuenta que un alto porcentaje de matriculados son estudiantes internacionales. Los valores van desde el 53% hasta el 87% en el periodo analizado (23-25), tal y como se muestra en la tabla del apartado 1.1 de este informe (Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título). Además, se trata de un título de un único curso académico. Ambos factores, origen internacional de un alto porcentaje de matriculados y duración de un curso, hacen que la movilidad de estudiantes no sea un elemento relevante.</p> <p>Por último, se ha de tener en cuenta que el carácter interuniversitario del título supone una importante movilidad tanto para los estudiantes matriculados en las Universidades de Burgos, León y Valladolid, como para el profesorado perteneciente a estas tres universidades, que se han de desplazar a Salamanca para asistir a las clases e impartirlas, respectivamente.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Alto porcentaje de estudiantes de origen internacional.</p> <p>Existencia de convenios de movilidad con universidades extranjeras.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el Título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del Título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Creación de una Comisión de Calidad del Máster con representantes de todos los grupos de interés, al menos con estudiantes, PDI y PAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: Junio de 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Junio de 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta deficiencia fue detectada en el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación de julio de 2018.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Desde su creación, la Comisión de Calidad del Máster ha sido la responsable de elaborar los informes de seguimiento del Título y el informe de renovación de la acreditación de 2023.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION Mejora de la coordinación entre las universidades que ofertan el Máster para avanzar en la generación de información homogénea que facilite el análisis de los resultados del Título, independientemente de cuál sea la universidad en la que cada estudiante haya realizado su matrícula.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Junio de 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Permanente
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta deficiencia fue detectada en el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación de julio de 2018.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Las cuatro universidades que ofertan el Máster han avanzado en la elaboración de la información requerida en el informe de renovación de la acreditación de mayo de 2018 y de 2024, así como en la homogeneización de esta. La Universidad de Salamanca desde el curso 2023-24 pasa encuestas de satisfacción alumnos y profesores del resto de universidades. No obstante, aún deben mejorar su coordinación y avanzar en la generación de información homogénea que facilite el análisis de los resultados del Título.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Armonización de los contenidos de las páginas webs del Máster en las cuatro universidades y mejora del formato de las guías docentes.	

FECHA DE LA PROPUESTA: Junio de 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Permanente
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA X EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta deficiencia fue detectada en el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación de julio de 2018. En el informe externo de la 2ª renovación de la acreditación se indica algunos aspectos adicionales como la falta de información del profesorado en la UVA.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha mejorado mucho en la homogeneización de la información recogida en cada una de las cuatro páginas web del Máster para evitar que existan discordancias y contradicciones entre ellas. Además, para asegurar que la información relevante del Máster esté accesible desde las cuatro páginas web del Título, las páginas web del Máster en las Universidades de Burgos, León y Valladolid contienen enlaces directos a la página web del Título en la Universidad de Salamanca. La página web de la Universidad de Salamanca recoge información relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo. Esta información es objetiva y está actualizada, es coherente con la Memoria Verificada, y es fácilmente accesible, lo que facilita la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés. Las guías docentes han mejorado su formato, ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción. Es necesario seguir controlando periódicamente las webs. De este modo, desde la 2ª renovación de la acreditación se ha procedido a solucionar las nuevas incidencias identificadas como la falta de actualización del profesorado en la UVA y en la ULE.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar el sistema para que todos los estudiantes del Título tengan acceso a los mismos recursos materiales desde el momento en que realizan la matrícula, independiente de la universidad donde la hayan realizado.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Junio de 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Permanente
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA X EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta deficiencia fue detectada en el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación de julio de 2018.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha implementado un sistema ágil para que desde la primera semana de curso los alumnos de universidades distintas de la USAL, al igual que el resto, tengan el carnet de la USAL y el acceso a todos los recursos materiales. Se sigue trabajando para que todos los alumnos tengan acceso a los recursos de todas las universidades.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Acciones para fomentar la participación en las encuestas y realizar encuestas a egresados y empleadores.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Junio de 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Septiembre de 2018
IMPLANTACION	

GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta deficiencia fue detectada en informe externo de la 1ª renovación de la acreditación de julio de 2018.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): En la actualidad todas las encuestas se realizan en formato online (con recordatorios). También se realizan encuestas a egresados, aunque todavía no a empleadores. A este respecto, debe tenerse en cuenta que muchos de los egresados son extranjeros, en su mayoría latinoamericanos, lo que incrementa la dificultad de implementar estas encuestas a empleadores.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Contratación de personal investigador y concesión de ayudas al objeto de aumentar el número y la cualificación de los estudiantes que acceden al máster.			
FECHA DE LA PROPUESTA: Junio de 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Permanente		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción de mejora fue propuesta en el informe de seguimiento correspondiente al curso 18-19.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): En los cursos 19-20, 20-21 y 21-22 se ofertaron tres contratos de investigador, cada uno de los años, que incluían la concesión de ayudas para sufragar el 100% de la matrícula del Máster. Asimismo, en los cursos 22-23 y 23-24 se ha ofertado y cubierto un contrato de investigador, cada uno de los años. Estos contratos se financiaron con cargo a la Unidad de Excelencia Gestión Económica para la Sostenibilidad (GECOS), dependiente del Instituto Multidisciplinar de Empresa (IME). Su objetivo es impulsar la excelencia investigadora de esta unidad de excelencia, mediante la incorporación al Máster de estudiantes con una clara vocación por iniciar su carrera investigadora en la universidad. De cara al curso 26-27 se han ofertado a estudiantes del máster o del doctorado 4 contratos de investigación en enero 2026 por parte de GECOS y 2 más se ofertarán en septiembre de 2026. La idea es que sean contratos puente y que incluyan el compromiso de solicitar beca FPU en el plazo de 9 meses. (SGIC/Revisión de Acciones de Mejora)			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Utilización de redes sociales y realización de vídeos cortos por parte de egresados para mejorar la difusión del Título y, como consecuencia, la matrícula en el mismo.			
FECHA DE LA PROPUESTA: Julio de 2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Permanente		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La conveniencia de la mejora de la difusión del título ya fue resaltada en el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación de julio de 2018. En la 2ª renovación de la acreditación (2023) se señala, a iniciativa propia, como acción de mejora la utilización de redes sociales y realización de videos cortos.			
VALORACION			

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):
 Desde el área de Marketing Digital del Servicio de Proyección Digital de la Universidad de Salamanca se han implementado a lo largo del curso 24-25 diversas acciones promocionales para la difusión de la oferta de másteres universitarios de la USAL y la captación de estudiantes. Desde la Dirección del Título se aportaron los datos solicitados, para que fuera incluido correctamente en los programas de acciones promocionales. Se llevaron a cabo las acciones promocionales previstas. La difusión se realizó principalmente a través de Meta (Facebook, Instagram, Audience Network), complementándose con algunas acciones adicionales en otros canales.
 Por su parte, en la UVA tuvo lugar un acto de promoción en la Facultad de Económicas, que se difundió a través de redes sociales (Instagram): Cómo empezar en la investigación: <https://www.instagram.com/p/DRRklt8iDum/?hl=es>
 Por último, en la ULE a principios del año 2025 comenzó a desarrollarse un plan de promoción de los títulos de la institución. Se solicitó al título revisar la información de los folletos informativos que figuran en la web (<https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/masteres>) para participar con ese material en varias ferias de posgrado.
 (SGIC/Revisión de Acciones de Mejora)
 Nota: El número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2024-2025 alcanzó los 23, por debajo de 40 (límite máximo de plazas ofertadas anualmente). Se debe indicar que las solicitudes de nuevo ingreso superaron los 140 en primera opción en el curso 2024-2025. No obstante, se aplica un riguroso proceso de selección.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Tener disponibles las fichas de cada asignatura de forma individual en la web de la Universidad de Salamanca al objeto de mejorar la claridad de la información publicada.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Julio de 2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Permanente
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción de mejora fue propuesta en el informe de la 2ª renovación de la acreditación (2023).	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se han cargado en la web de la Universidad de Salamanca las fichas individuales de las asignaturas obligatorias, así como la del complemento formativo. Se continuará trabajando en esta línea hasta conseguir tener todas las asignaturas de forma individualizada.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar la coordinación en la obtención de información para la evaluación de resultados al objeto de facilitar la interpretación de los resultados de las encuestas a estudiantes.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Julio de 2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Permanente
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción de mejora fue propuesta en el informe de la 2ª renovación de la acreditación (2023).	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

Desde el curso 2023-2024 se facilitan a la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL los emails de todos los estudiantes para tener los resultados de satisfacción conjuntos.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar la coordinación en la obtención de información para la evaluación de resultados.	
OBJETIVO: Mejorar la interpretación de los resultados.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.2, 4.3, 4.4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Trabajar coordinadamente para obtener información conjunta del título	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: Curso 26-27	FECHA DE FINALIZACION: Permanente
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Unidad de Evaluación de la Calidad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Comisión de Calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo

<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título